

Experiencias y prioridades para la articulación entre gobierno y sociedad civil.

**María Angélica Luna Parra.
Titular del Indesol.**

Seminario-Taller.

**Los desafíos para construir la Seguridad
Social Universal en México.**

CEPAL- Cooperación Alemana.

11 de octubre de 2013

Índice

- Gobernabilidad democrática.
- Marco jurídico.
- Transformación de lo público.
- Sociedad dinámica.
- Formas de participación social.
- Movimientos sociales y cambio.
- Sociedad administrada, sociedad protagónica.
- Dinámica del cambio.
- Redes.
- Antecedentes de los movimientos sociales.
- Causas de la sociedad.
- Ejemplos de logros.
- Observatorios.
- Nueva sociedad, nuevas estructuras.
- Contexto.
- ¿Qué hacer?

Gobernabilidad democrática.

- Participación de la sociedad en la planeación y participación en políticas públicas.
- Cooperación de la sociedad para la realización de las políticas públicas.
- Evaluación y contraloría social.
- Exigencia de rendición de cuentas.

Los beneficios de la participación

- Rompe la verticalidad de las decisiones de gobierno y los grupos de poder.
- Pone en la agenda pública nuevos temas y nuevas formas de enfrentar problemas.
- Incorpora soluciones innovadoras para la solución de los problemas.
- Fortalece la cohesión social.
- Genera capital social

¿Qué se requiere para que esto suceda?

- Apertura real del gobierno a un diálogo permanente.
- Sensibilidad para escuchar las distintas voces y lenguajes sociales.
- Capacidad de concertar diferencias entre posiciones contrarias en grupos de la sociedad.
- Capacidad de los representantes para dialogar con la sociedad más allá de las posiciones partidistas.

Marco normativo

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
 - Artículo 1. Derechos humanos y no discriminación.
 - Artículo 4. Igualdad entre hombres y mujeres.
 - Artículo 6. Derecho a la información.
 - Artículo 9. Derecho de asociación.
 - Artículo 25. Rectoría del Estado en el Desarrollo Nacional y concurrencia entre los sectores público, social y privado.
 - Artículo 26. Sistema de planeación democrática.
- **Ley General de Desarrollo Social**
 - Capítulo 6. Participación Social. Artículos. 62, 63 y 64. La participación de las organizaciones que tengan por objetivo impulsar el desarrollo social.
- **Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil**
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

MARCO JURÍDICO

NORMA	OBJETO	ACTORES, ÓRGANOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN
<p>Ley de Planeación</p> <p>Capítulo Tercero. Participación social en la planeación.</p>	<p>En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas.</p>	<p>Foros de consulta y participación</p>
<p>Ley General de Salud</p> <p>Capítulo IV. Usuarios de los servicios de salud y participación de la comunidad.</p>	<p>La participación de la comunidad en los programas de protección de la salud y en la prestación de los servicios respectivos, tiene por objeto fortalecer la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud e incrementar el mejoramiento del nivel de salud de la población.</p>	<p>Incorporación en las actividades de atención médica y asistencial</p> <p>Redes de Apoyo a la Salud Materno-Infantil</p>
<p>Ley General de Educación</p> <p>Capítulo VII. De la participación social en la educación.</p>	<p>Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.</p>	<p>Consejos de Participación Social, Asociaciones de padres de familia.</p>
<p>Ley General de Desarrollo Social</p> <p>Capítulo VI. Participación Social</p>	<p>El gobierno federal, los de las entidades federativas y los municipios garantizarán el derecho de los beneficiarios y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social.</p>	<p>Consejo Consultivo de Desarrollo Social</p> <p>Convocatorias públicas</p>

MARCO JURÍDICO

NORMA	OBJETO	ACTORES, ÓRGANOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN
<p>Ley General de Protección Civil</p> <p>Capítulo X. De los grupos voluntarios</p>	<p>Para desarrollar actividades especializadas en materia de protección civil, tales como tareas de rescate y auxilio, combate a incendios, administración de albergues y centros de acopio, servicios médicos de urgencia, entre otros, los grupos de voluntarios de carácter regional y nacional deberán tramitar su registro ante la Secretaría.</p>	<p>Red Nacional de Brigadistas Comunitarios, grupos de brigadistas.</p>
<p>Ley General de Desarrollo Social</p> <p>Capítulo VI. Participación Social</p>	<p>El gobierno federal, los de las entidades federativas y los municipios garantizarán el derecho de los beneficiarios y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social.</p>	<p>Consejo Consultivo de Desarrollo Social Convocatorias públicas</p>
<p>Ley de Asistencia Social</p> <p>Capítulo VII. De la coordinación, concertación y participación ciudadana</p>	<p>Con el propósito de asegurar la adecuada coordinación de acciones en el ámbito de la prestación de los servicios de asistencia social y con el objeto de favorecer prioritariamente a los grupos sociales más vulnerables, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, de la Ley General de Salud, el Organismo celebrará acuerdos y concertará acciones con los sectores público, social y privado; y en su caso, con las autoridades de las diferentes comunidades indígenas de las entidades federativas.</p>	<p>Instituciones privadas de asistencia social, Juntas de Asistencia Privada</p>
<p>Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>Capítulo VI. Participación</p>	<p>Se constituye el Foro Consultivo Científico y Tecnológico como órgano autónomo y permanente de consulta del Poder Ejecutivo, del Consejo General y de la Junta de Gobierno del CONACYT.</p>	<p>Foro Consultivo Científico y Tecnológico</p>

Legislación en Entidades Federativas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 24 Entidades Federativas

Establece y regula las formas de democracia directa o democracia participativa (iniciativa popular, consulta popular, referéndum, plebiscito y revocación de mandato)

ELECTORAL: 32 Entidades Federativas.

Regula los procesos electorales y establece los derechos y obligaciones de los partidos políticos.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: 32 Entidades Federativas.

Reglamenta el derecho de la ciudadanía a la información pública.

Legislación en Entidades Federativas

LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA: 16 Entidades Federativas.

Tiene por objeto regular las instituciones de Asistencia Privada, las cuales son definidas como entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro que, con bienes de propiedad particular realizan acciones de asistencia social en beneficio de terceros.

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OSC:10 Entidades Federativas.

Establece el acceso a apoyos y estímulos públicos por parte de las OSC, para la realización de sus actividades, e instituye su participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

“Las 3 P’s” LA POLÍTICA, EL PODER Y LO PÚBLICO

LO PRIVADO
LO INDIVIDUAL
LO ÍNTIMO
LO COTIDIANO



LA POLÍTICA

- Arte, doctrina u opinión referente al gobierno.
- Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos
- Arte de gobernar
- Referente a los asuntos del Estado
- Participar en la dinámica de la Polis (Ciudad y/o Estado forma de organización en Grecia) en los asuntos comunes

EL PODER

- Facultad o Jurisdicción para mandar.
- Facultad para actuar en nombre de otro
- Fuerza, vigor, capacidad
- Tener más fuerza que otro
- Posibilidad de convencer e influir en la voluntad de otros
- Capacidad real (que puede ser legítima, autoritaria, legal, violenta, manipuladora) de mandar de manera definitiva y eficaz de imponer obediencia

LO PÚBLICO

- Perteneciente a todo el pueblo.
- Aquello que puede interesar directamente a los ciudadanos, en su carácter civil, político o a la sociedad.
- Contrario a lo privado
- Lo comunitario.

SOCIEDAD DINÁMICA

Nuevas Estructuras

**Nuevas Formas de
Relación y Liderazgo**

Nuevos Lenguajes

Dinámica

Incluyente - Multifacética



Formas de participación social

Nueva Sociedad

Ciudadanos Dispersos
Voces Solitarias

- Incluyente- Multifacética
- Dinámica
- Nuevos Lenguajes
- Nuevas formas de relación y liderazgo
- Nueva estructuras

Grupos y Sectores
Movimientos

Sociedad Organizada

Observatorios

Sindicalistas

ONG

Redes

Gremios

Grupos de autoayuda

Profesionistas
cámaras

Asociación de vecinos

Cooperativas

Colectivos

Grupos por identidad
racial u origen

Movimientos culturales

Por deporte





Nueva relación Gobierno sociedad

Democracia Creativa

SOCIEDAD PROTAGÓNICA

- Consciente
- Conciencia crítica
- Valiente para denunciar y oponerse
- Creativa para proponer cambios y soluciones
- Voluntad de cambio
- Informada
- Abierta para el diálogo y respeto a los otros
- Articulada, persistente y dinámica
- Dinamismo social.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Abierto a la participación y a escuchar
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Respeto a los derechos humanos y ciudadanos
- Ciudadanía.
- Capacidad de organización,
- Cumplir con la rendición de cuentas
- Apoyo a la sociedad en su propia dinámica (no estructuras superpuestas, ejemplo participación vecinal)
- No renunciar a la autoridad ni a la responsabilidad de gobernar
- Distribuir tareas con claridad
- Crear espacios públicos propicios para el diálogo y la concertación entre los grupos de la sociedad

1 Conciencia Crítica

Precusores, voceros, afectados y Representantes

- Plantean Causa
- Reacción frente problemática
- Protesta reivindicación y movilización
- Pasar de conciencia crítica a la conciencia social (Organización y Participación)

¿Cuál es el problema?, ¿Qué lo origina?
 ¿Qué efectos tiene en la comunidad?
 ¿A quienes afecta?
 ¿A quienes tenemos que pedirle opinión?

¿Qué, Por qué y Para qué?

2

Sentido del Cambio

PROMOTORES, DEFENSORES, GRUPOS SOLIDARIOS, "ESPECIALISTAS Y CONOCEDORES"

VISION-RUMBO

- Definir estrategias
- Actores relacionados y otros apoyos
- Suma a la causa Académicos, científicos e ideólogos.



PROYECTOS Alternativas Operativas Mejora de servicios

- Participación social
- Generación de consensos
- Impacto en Opinión Pública
- Más voluntarios

¿Cómo y Con quién?

3

Alianzas Políticas

¿Quiénes se pueden Sumar?

- PACTOS SOCIALES
- Se suman actores políticos y abanderan propuestas
- Concertación y vínculos con otros sectores
- Propuestas de cambios en espacios comunitarios y de decisión política:
 - DISTRIBUCIÓN DE TAREAS
 - AGENDA DE CAMBIOS
 - GESTIÓN
 - POLÍTICAS PÚBLICAS
 - PROPUESTAS LEGISLATIVAS
 - DONANTES

¿Con quién?

Movimiento Social y Cambio

ENERGÍA SOCIAL

4

Plan de Acción

OBJETIVO COMÚN
 METAS
 TIEMPO
 DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

Visibilidad

Energía

¿Qué, Para qué, Por qué, Cómo, Con quién, Cuándo y Con qué?

Sociedad Protagónica

- Conciencia
- Confianza
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Actitudes Cívicas
- Conciencia Crítica
- Voluntad de Cambio
- Dinamismo Social

Sociedad Administrada

- Indiferencia
- Engaño y Traición
- Corrupción
- Desvío de Recursos
- Desatención, falta de pertenencia hacia nuestra ciudad y falta de orgullo por nuestras tradiciones e historia
- Pasividad y Desinterés
- Cotidianidad y monotonía
- Desánimo

Una nueva agenda siempre dinámica

Derechos Humanos

- Humanización de la Justicia y debido proceso.
- Ejercicio pleno de los derechos.
- Defensa de derechos de las comunidades indígenas y autonomía.
- Protección civil.

Ecología y Desarrollo Urbano

- Preservación de regiones naturales.
- Preservación de especies y biodiversidad.
- Contaminación ambiental.
- Reciclaje y eliminación de basura.
- Sistemas Hídricos.
- Cultura del agua.
- Calentamiento de la tierra.
- Uso racional del suelo.

Salud e Integración Social

- Salud/ Nutrición.
- Cultura preventiva de la salud.
- Mortandad Materno-infantil.
- Lucha contra las adicciones.
- Lucha contra el SIDA.
- Orientación contra el cólera pandemias.
- Enfermedades crónicas degenerativas.

Exclusión Social y discriminación

- Personas con Discapacidad
- Infancia.
- Adultos mayores.
- Migrantes
- Comunidad LGTB

Bienestar Urbano

- Calidad y suficiencia de servicios.
- Transporte y vialidad: peatón y conductor.
- Protección civil contra riesgos y catástrofes.
- Educación, Recreación y Deporte.
- Defensa del patrimonio histórico.
- Promoción y expresión de la cultura.
- Participación vecinal

Defensa de la Economía Ciudadana

- Lucha contra la carestía.
- Consumo; Precio, calidad e información.
- Defensa contra fraudes.
- Bolsa, pirámides, fraccionamiento.

Jóvenes

- Estudiantes
- Imputabilidad penal.
- Lucha contra las razias.
- Orientación vocacional.
- Empleo y participación.
- Promoción del deporte y la cultura

Equidad de género

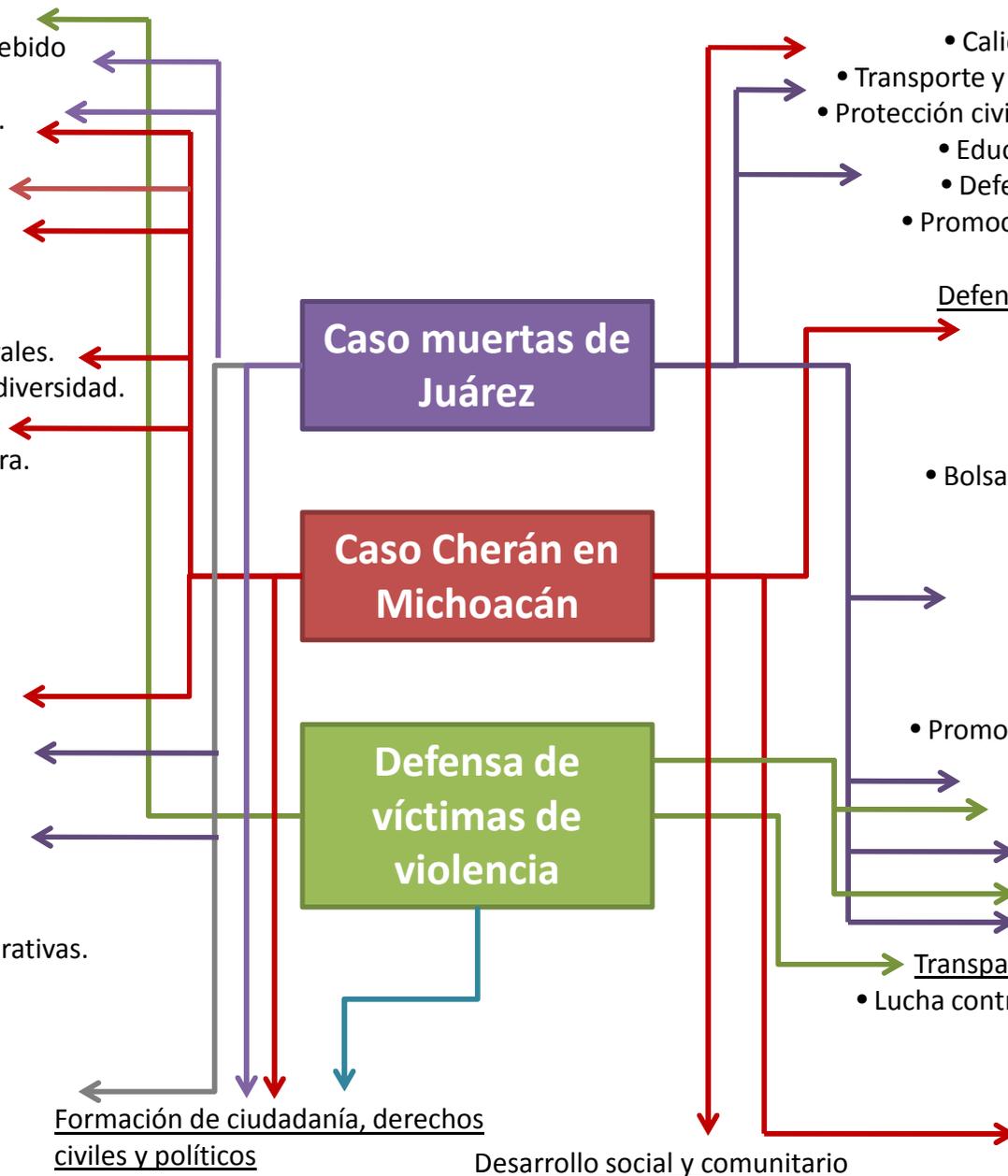
- Igualdad de oportunidades.
- Violencia sexual.
- Salud integral.
- Orientación jurídica.

Transparencia y rendición de cuentas

- Lucha contra la corrupción e impunidad.
- Equidad electoral.
- Autonomía universitaria.

Seguridad pública

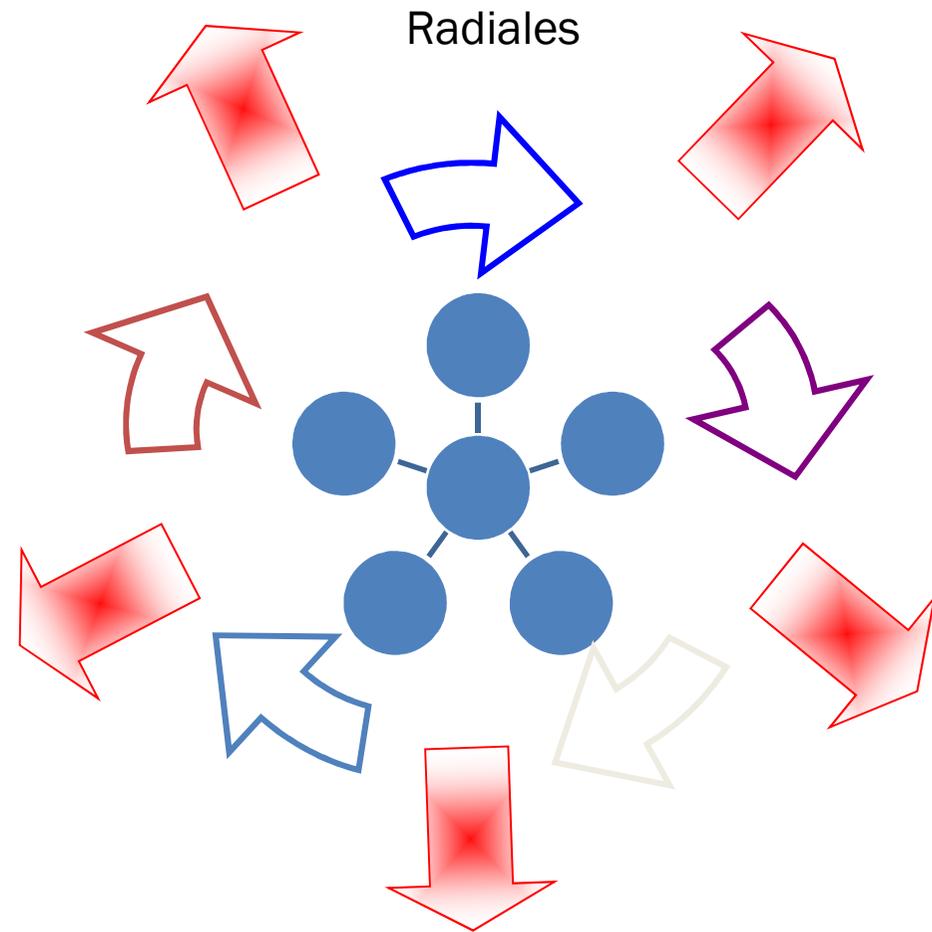
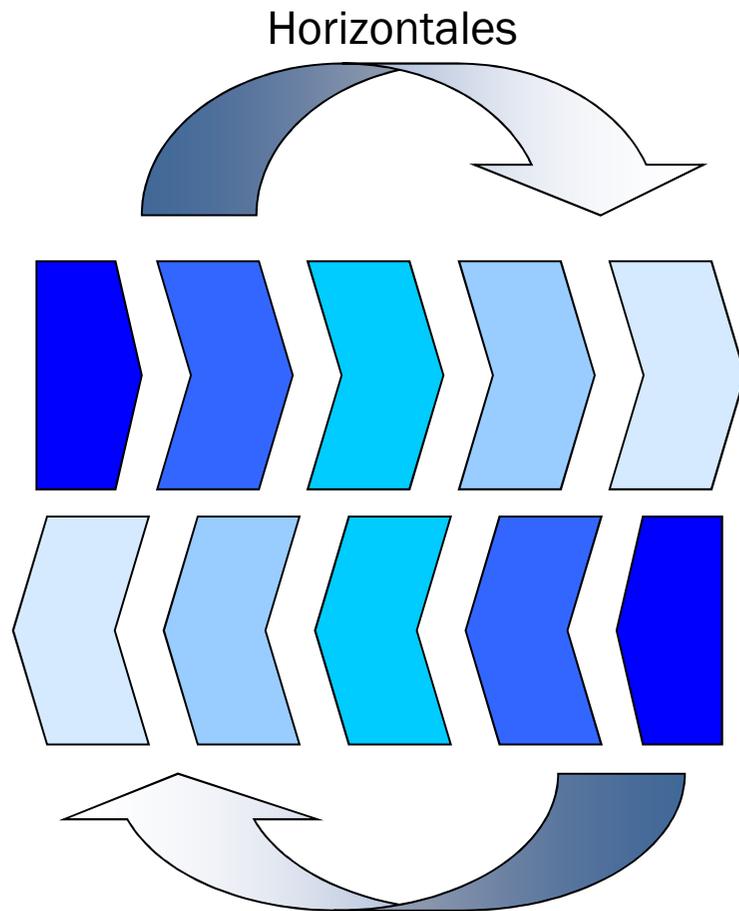
- Crimen organizado
- Víctimas del delito
- Desapariciones forzadas



Formación de ciudadanía, derechos civiles y políticos

Desarrollo social y comunitario

Características de redes



Antecedentes de los Movimientos Sociales

1950 a 1960

Independencia India 1958- Ghandi

Impulso a la UNAM
Consolidación del IMSS

Envío del Primer Satélite al espacio

Psicoanálisis

Muralismo mexicano

Revolución Cubana

1953: se reconoce el
voto de la mujer

Walt Disney, TV

Cine Mexicano, cricri

Creación del Estado judío

Impulso al Turismo

**Polarización
capitalismo socialismo**

Guerra de Corea

**Movimientos
anticolonialistas y
por la paz del mundo**

OIT- Convenio
Igualdad de
derechos entre
hombres y mujeres

1945 Postguerra

1929-PNR

1929 autonomía UNAM

1945 Creación de la ONU

1938-PRM

1946 construcción CU

**1948- Declaración
Universal de los Derechos
Humanos**

1939-PAN

1943- IMSS

1946-PRI

XEW, feministas

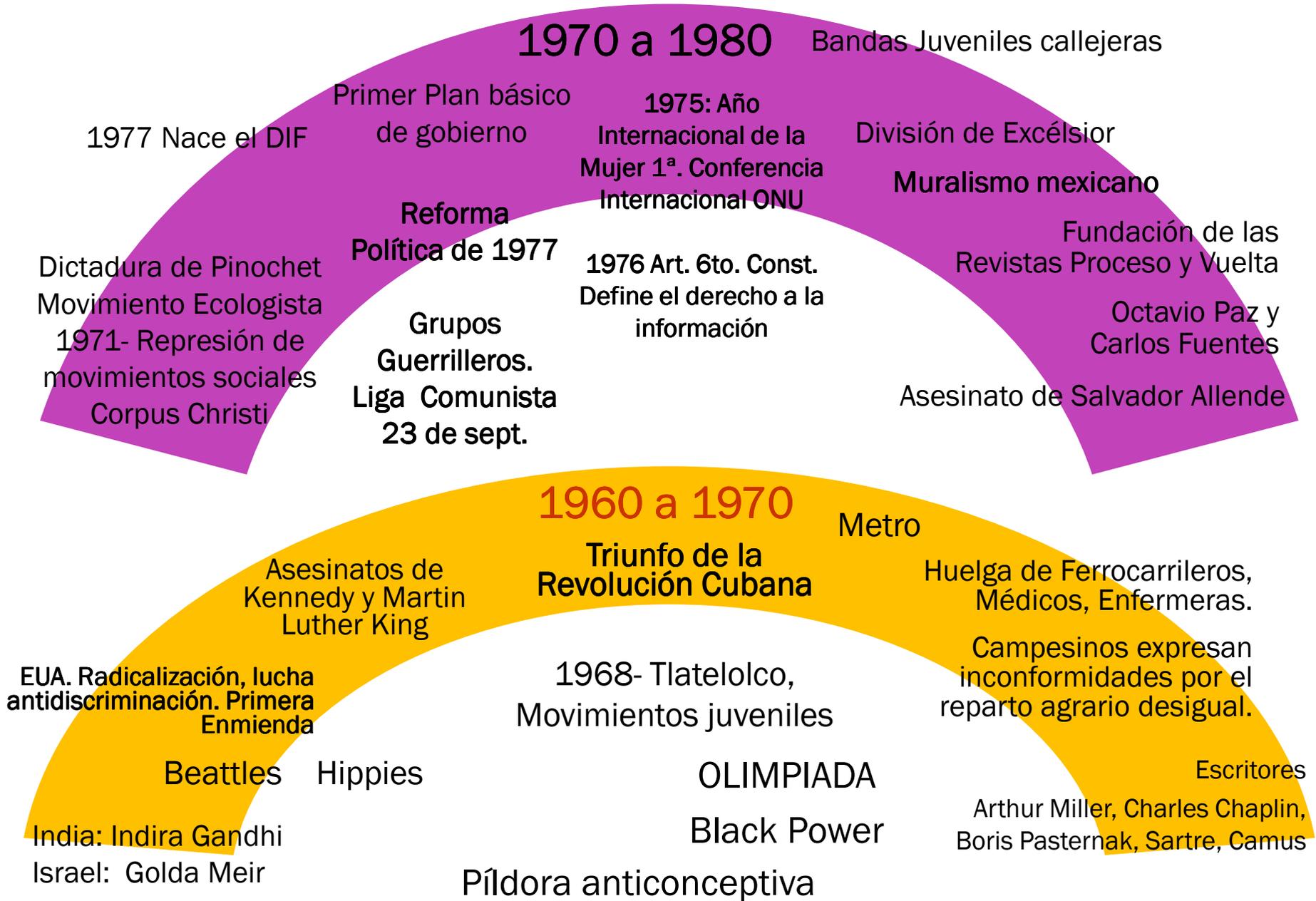
Bomba Atómica

**Movimientos
pacifistas,
anticolonialistas**

**1948 OEA Convención
Interamericana sobre
concesión de los Derechos
Civiles de la Mujer**

**Sindicalismo
Corporativismo**

Antecedentes de los Movimientos Sociales



ANTECEDENTES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

1990 a 2000

Creación de las comisiones de Grupos Vulnerables y Participación Ciudadana en el DF

Leyes de integración de personas con capacidad

Creación de la CNDH.
Creación del IFE.

Escisión de Excélsior

Chiapas, EZLN
Cumbre de la tierra
Cumbre de la infancia
TLC

Grupo plural províctimas, reformas código penal, violación como delito grave, violación equiparada y hostigamiento sexual

1990. Primer Centro de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales

Muralismo mexicano

1992 Nace la Secretaría de Desarrollo Social

Fundación de las Revistas Proceso y Vuelta

Octavio Paz y Carlos Fuentes

Elección gobierno DF

Cumbre del Medio Ambiente

Muerte de Luis Donaldo Colosio

1980 a 1990

Bandas Juveniles

Nacionalización de la Banca

Bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática

Programa de Agenda XXI reconocimiento de las ONG (desarrollo sostenible)

Cae el Muro de Berlín

Perestroika

Visibilidad de la Sociedad Civil

Los movimientos sociales constituyen **redes de información que se identifican por causas e ideologías afines** (medio ambiente, derechos humanos, igualdad, desarrollo humano integral, salud, minorías, entre otros.)

1983. Comisión Mundial del Medio Ambiente

1985, Terremoto

Primer Plan Básico de Gobierno

Sendero Luminoso, Perú

Plan Nacional de Desarrollo

Triunfo de la Democracia en Argentina, Brasil y Filipinas

ANTECEDENTES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

2000 a 2008

Instituto Nacional de las Mujeres. 2001

Creación del CONAPRED. 2003

Alternancia política en México, en el Ejecutivo Federal

Ataque terrorista del 11/09 en NY

Reforma al art. 1º contra la NO Discriminación.

Se adecúan leyes relacionadas contra la no discriminación y grupos vulnerables en todos los estados

Guerra de Irak

Reforma en materia de derechos y cultura indígenas

Invasión a Afganistán

Surge el IFAI. 2002

Iniciativas de ley para defender la acción colectiva en el SENADO

Sobrecalentamiento global

Desastres naturales (tsunamis y terremotos)

Crisis alimentaria, energética, financiera

Globalifóbicos

2009 a 2013

Alerta mundial ante la Gripe AH1N1. Catástrofes naturales

Radicalización Guerra contra el Narcotráfico e Iniciativa Mérida

Feminicidios en México

Muertes juveniles

Los Ninis se hacen visibles

Wikipedia, Facebook y demás redes sociales medios para convocar a movilizaciones

Legalización en el D.F. del matrimonio entre personas del mismo sexo

Revuelta en Grecia. 2008

WikiLeaks difunde cables diplomáticos

Voto en Blanco

Abusos contra migrantes EU y México

Rebelión de los indignados. España.

Caía de Hosni Mubarak en Egipto
Rebeliones en Túnez, Yemen

Ocupa Wall Street. 2011

4 periodistas asesinados en 2012, 107 entre 2000 y mayo de 2012.

Movimiento "Yo soy 132"

Crisis política en Medio Oriente

Crisis alimentaria
Tortilla \$ 14 .00

Otro Mundo es Posible

TEMAS , CAUSAS Y VALORES EN TORNO A LOS QUE SE ORGANIZA LA SOCIEDAD

Derechos Humanos y Seguridad Pública

Humanización de la justicia
Ejercicio pleno de los derechos
Defensa de indígenas y grupos vulnerables
Seguridad pública.
Protección civil

Ecología y desarrollo urbano

Preservación de regiones naturales
Preservación de especies y biodiversidad
Contaminación ambiental
Reciclaje y eliminación de basura
Inversión térmica
Cultura del agua
Calentamiento de la tierra
Uso racional del suelo

Salud e integración social

Salud

Cultura preventiva de la salud
Lucha contra las adicciones
Lucha contra el SIDA
Orientación contra el Cólera
Nutrición

Integración social

Personas con Discapacidad
Menores
Tercera edad

Desarrollo integral comunitario

Bienestar urbano

Calidad y suficiencia de servicios
Transporte y vialidad: peatón y conductor

Protección civil contra riesgos y catástrofes

Educación, recreación y deporte
Defensa del patrimonio histórico
Promoción y expresión de la cultura

Defensa de la economía ciudadana

Lucha contra la carestía
Consumo: precio, calidad e información
Defensa contra fraudes
Bolsa, pirámides, fraccionamiento

Educación y cultura

Jóvenes

Imputabilidad penal
Lucha contra las adicciones
Lucha contra las razzias
Orientación vocacional
Empleo y participación

Mujeres e igualdad de género

Violencia sexual
Salud integral
Orientación jurídica
Integración familiar

Transparencia

Valores

Lucha contra la corrupción
Limpieza electoral
Autonomía universitaria

DIVERSIDAD DE CAUSAS

ESTRATEGIAS

Vinculación

Ciudadano común
Sociedad Civil
Organizada
Espacios intermedios

Concertación

Legislativo
Ejecutivo
Sociedad

Comunicación

Nuevos espacios de expresión para la sociedad
Redes de interrelación

Apoyos a la sociedad

Respeto a su autonomía
Apoyo a causas comunes

Mobilización

Nuevas formas de organización y movilización

2000 – 2012

•Reformas a las Constituciones de 18 Estados. México. **Feminicidios en Cd. Juárez 2011**, México Ratifica la CEDAW, ***Creación de los Institutos de las Mujeres.** Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **Observatorio de Violencia Social y de Género para el Área Metropolitana de Nuevo León.** ONU Mujeres.

90`s

•México. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, **4ta. Agencia Especializada en Delitos Sexuales en el D. F.** * Reformas al Código Penal sobre Violación como delito grave , ***Convención de “Belém Do Pará”.** *Beijing, 4ta. Conferencia Mundial sobre la Mujer, ***Reformas a los Códigos Civil, Penal y los de Procedimientos, para tipificar la Violencia Intrafamiliar. Causal de Divorcio, pérdida de Patria Potestad y de los Derechos de la Familia.** Conferencia Mundial de Población y Desarrollo.

80`s

•**CEDAW** México suscribe la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación, **Banco de Trabajo para la Mujer**, primeras 3 Agencias Especializadas en Delitos Sexuales en el DF, **Centro de Apoyo a la Mujer (CAM), Colima.** 2da Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague. **Nairobi, Kenia. 3ra.Conferencia Mundial Sobre la Mujer,**

70`s

Reforma Constitucional al Art. 4to. Igualdad entre Hombres y Mujeres, **1ª. Conferencia Mundial Sobre la Mujer**, Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. **Se instituye el Día de la Mujer.**

1967

•**ONU Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.** Convención Americana sobre Derechos Humanos.

50`s

•**Convenio Internacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres**
•Reconocimiento del Derecho de las Mujeres a votar y ser votadas,
•**1ª. emisión del Sufragio Femenino en México**

40`s

•Declaración Universal de los Derechos Humanos.
•Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer.

10`s

•**1er Congreso Femenino, Mérida, Yucatán**
•**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



**Sistema Universal
Instrumentos
adoptados por la ONU
en materia de género**

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptado el 6 de octubre de **1999**. México firma el 10 de diciembre de 1999.

Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada el 20 de noviembre de **1989**.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Adoptada y abierta a firma el 18 de diciembre de **1979**, habiendo entrado en vigor el 3 de septiembre de 1981. México firma el 17 de julio de 1980.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado el 16 de diciembre de **1966**.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado el 16 de diciembre de 1966.

Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
Adoptada el 21 de diciembre de 1965.

Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios. Abierta a firma y ratificada el 7 de noviembre de 1962.

Convenio 111 de la OIT sobre la Discriminación en el empleo y ocupación. Adoptado por la Conferencia General de la OIT, en Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 1958. En México, entró en vigor el 15 de junio de 1960.

Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada. Aprobada en Nueva York, el 29 de febrero de 1957. Nuestro país la promulga en el DOF de 24 de enero y 25 de octubre de 1979.

Convención sobre los derechos políticos de la mujer. Adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 1952, fue publicada en el DOF el 28 de abril de 1981

Convenio 100 de la OIT sobre igualdad de remuneración. Adoptado en Ginebra, Suiza el 29 de junio de 1951 y ratificado por México el 24 de agosto de 1952.

Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Adoptado en Nueva York, el 21 de marzo de 1950 y publicado en el DOF el 19 de junio de 1956.

Protocolo que modifica el Convenio para la represión de la trata de mujeres y menores, concluido en Ginebra el 30 de septiembre de 1921 y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, concluido en la misma ciudad el 11 de octubre de 1933. Adoptado en Nueva York, el 12 de noviembre de 1947 y publicado en el DOF el 19 de octubre de 1949.

Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad. Adoptada en Ginebra, Suiza, el 11 de octubre de 1933, publicada en el DOF el 21 de junio de 1938.

Convención Internacional para la Supresión de la trata de Mujeres y Menores. Firmada en Ginebra, Suiza, el 30 de septiembre de 1921. Publicada en el DOF el 25 de enero de 1936.

Instrumentos en materia de derechos de la infancia y adolescencia

Instrumentos Internacionales

- **1924-1969 Derecho a desarrollo material, moral y espiritual. Asistencia especial en caso de abandono o desamparo**
 - Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. 1924
 - Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. 1948.
 - Declaración de los Derechos Humanos. 1948
 - Declaración de los Derechos del Niño (derecho a educación, salud y protección especial). 1959
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales. 1966
 - Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”. 1969

- **1969-1989 Protección contra la explotación**
 - Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de la admisión al empleo. 1973
 - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (protección de los derechos humanos de las niñas). 1979
 - Convención sobre los Derechos del Niño. 1989

- **1989-2012 Principio rector: Interés superior del menor.**
 - Declaración Mundial sobre la supervivencia, la Protección y el desarrollo del niño (Cumbre Mundial en favor de la Infancia). 1990
 - Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en materia de Adopción Internacional. 1993
 - Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. 1999
 - Convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. 1999
 - Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: Sobre la participación de los niños en conflictos armados y Sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. 2000
 - Declaración sobre la Infancia (Asamblea de la ONU). 2002
 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. 2006

Normativo Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Ley General de Salud
- Ley de Asistencia Social
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal, en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Leyes complementarias
- Ley General de Educación
- Ley General de Desarrollo Social
- Normas Oficiales Mexicanas

Fuente: Protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en Albergue de DIF Coahuila. Desarrollo y Transparencia. Septiembre 2012.

Derechos de la infancia y adolescencia

Derechos de niñas, niños y adolescentes. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989

Derechos tan básicos como generales:

- A no ser discriminados
- En las decisiones y acciones que lo afecten se debe, considerar su interés superior
- A la vida y su máximo desarrollo
- A ser escuchado y que su opinión sea respetada
- A que sea preservada su identidad

Derechos en familia:

- A una familia
- A vivir con papá y/o mamá
- A no ser maltratado
- Los Estados deben asumir las necesidades de niñas, niños y adolescentes sin familia
- La adopción, porque todos los niños, niñas y adolescentes necesitan seguridad y permanencia en sus relaciones

Derecho a la paz para su desarrollo

Con Protección

- Brindar protección a niños, niñas y adolescentes bajo circunstancias especiales cuando se hallen refugiados, involucrados en actividades como trabajo infantil, problemas de drogas, prostitución, pornografía, abuso sexual o cuando sean reclutados para milicias o ejércitos.

Derecho a Aprender:

- La educación se debe conseguir en igualdad de condiciones
 - A jugar, descansar, divertirse y dedicarse a lo que más les gusta
- A una vida sana y bienestar
- A la salud
 - A la planificación familiar, sobre todo para proteger la salud de las madres y adolescentes
 - Al sustento
 - A proteger al niño contra todo tipo de abuso por parte del Estado
 - Que se generen acciones positivas para igualar las oportunidades de niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes

A la libertad

- De Expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión
- De asociación
- A la intimidad
- A la información

Garantías Procesales

- En todo conflicto con la ley penal los niños, niñas y adolescentes deben gozar de las mismas garantías que toda persona titular de derechos humanos

Integralidad

Primera Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal 1998

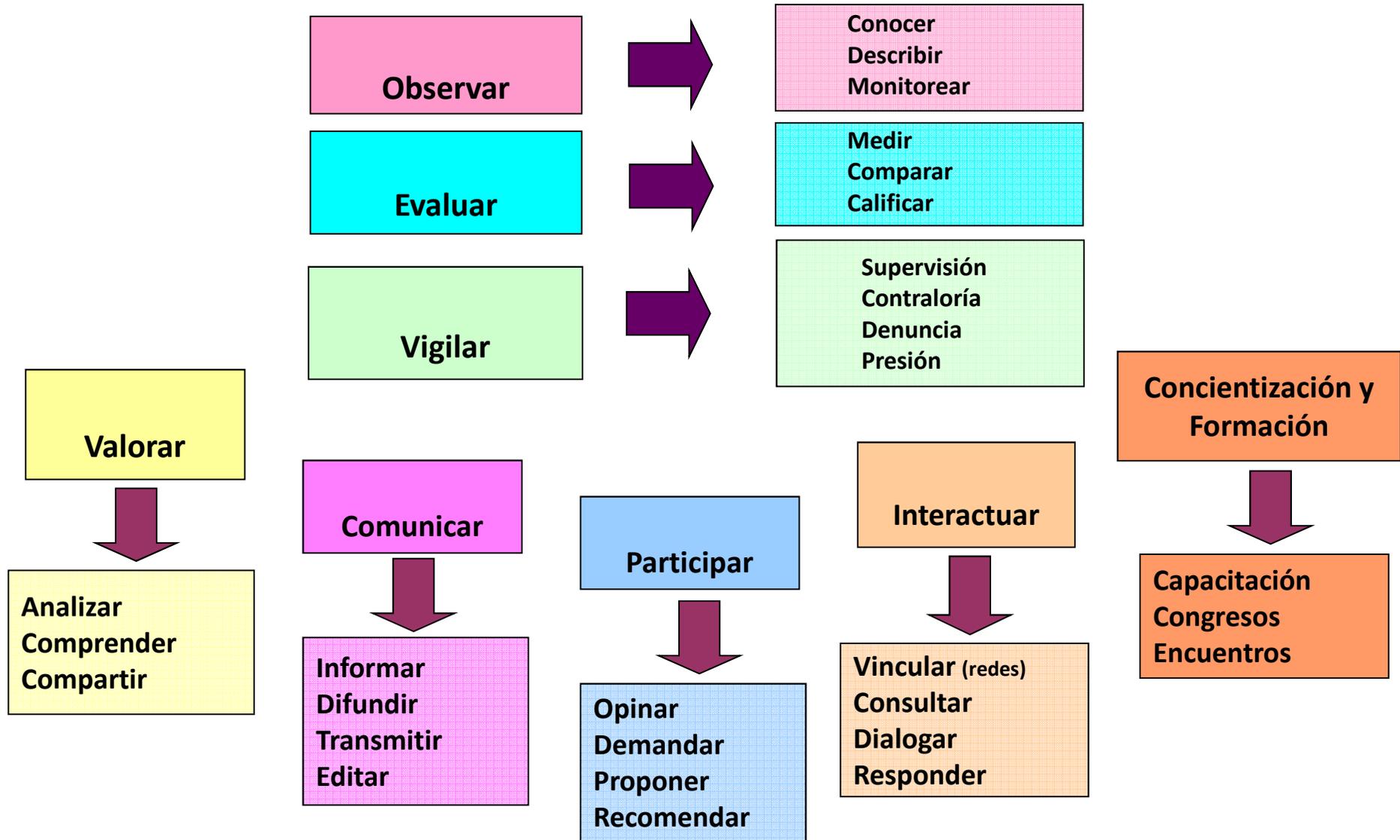
- Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Salud y Rehabilitación
- Empleo y Capacitación
- Facilidades Arquitectónicas y Desarrollo Urbano
- Preferencias para el Libre Desplazamiento y el Transporte
- Desarrollo Social
- Educación, Deporte, Acceso a la Cultura y al esparcimiento
- Infracciones, Sanciones y Recursos de Inconformidad

Leyes Paralelas

Leyes que tuvieron que ser reformadas

- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Ley del Deporte, Ley del Transporte
- Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ley de Salud y Ley de Educación
- Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles
- Ley de Fomento para el Desarrollo Económico
- Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
- Reglamento del **Consejo Promotor** para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad
- Reglamento de Tránsito del Distrito Federal
- Reglamento de Licencias de Construcción

Niveles de Acción de los Observatorios



Mejorar las Políticas Públicas

NUEVA SOCIEDAD, NUEVAS ESTRUCTURAS

Vinculación Interacción Transparencia Integralidad Transversalidad



Cambio en estructuras administrativas

Vinculación Interacción Transparencia Integralidad Transveralidad



Fuente: Reporte sobre la discriminación en México 2012. Introducción General. Ricardo Raphael de la Madrid (Cord.), p.10. CONAPRED. México. 2012.

Contexto

Medios de Comunicación

Información, Transparencia
y Rendición de Cuentas

Reforma al 6° Constitucional

Transformación de la
Sociedad
Contemporánea

Transformación de las
Instituciones

Observatorios

Democracia

Marco Normativo Nacional. Principales modificaciones en materia de salud (1917-2006)

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
1917**

Consagró los derechos sociales

**Fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
1943**

Representó el primer paso para la construcción del andamiaje institucional que pretende garantizar el acceso a los servicios de salud en el país.

Fundación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 1959

Otorgó beneficios sociales a las y los trabajadores del gobierno federal.

Reformas constitucionales. 1983

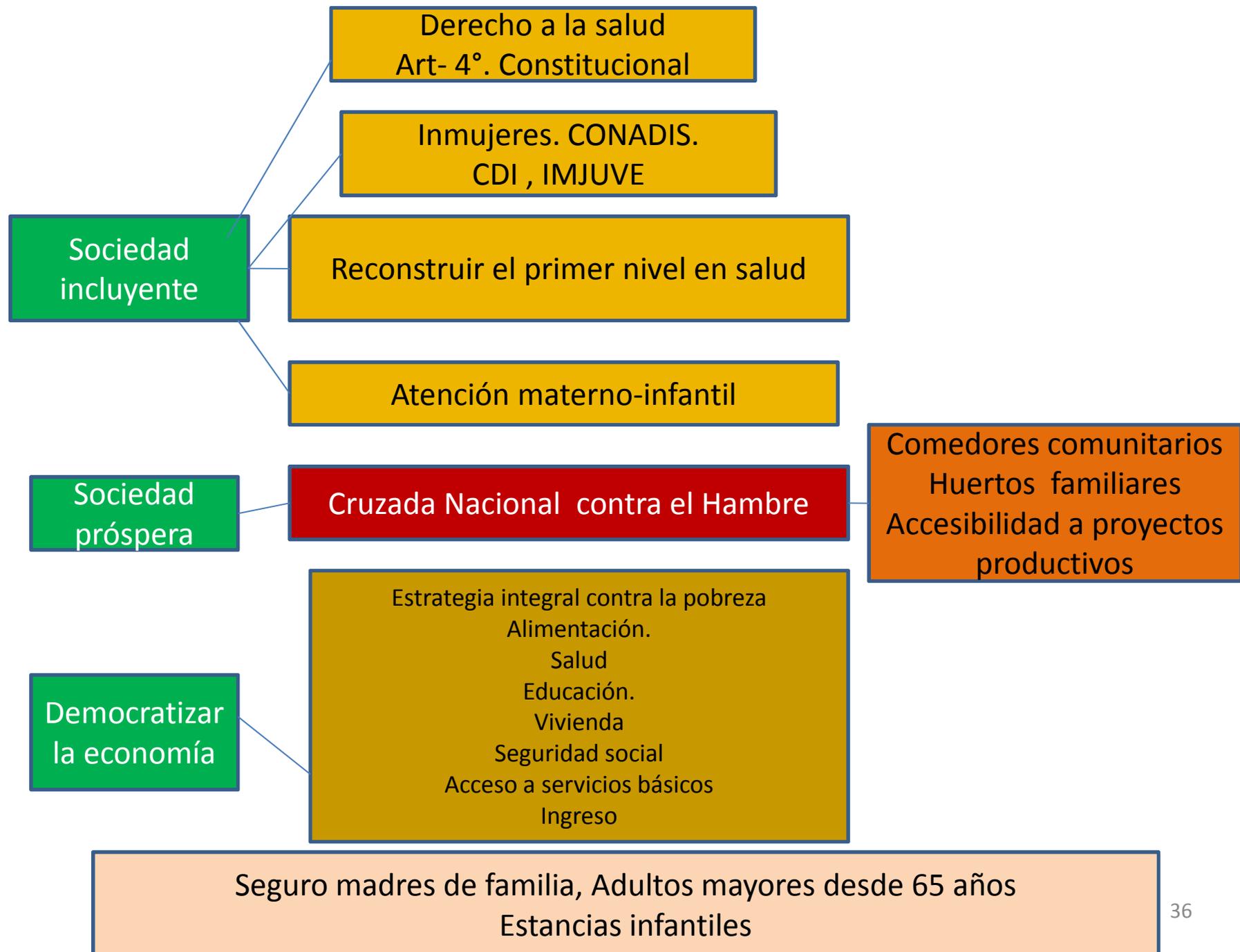
**El derecho a la salud fue elevado a rango constitucional:
“toda persona tiene derecho a la protección de la salud”**

**Modificaciones a la Ley General de Salud.
2004**

Se fijaron las disposiciones para extender la cobertura de los servicios de salud a toda la población del país. Se creó el Sistema de Protección Social en Salud (spss), que incluye al Seguro Popular.

**Seguro Médico para una Nueva Generación.
2006**

Ofrece atención médica a niñas y niños nacidos a partir del 1 de diciembre de 2006, desde que nacen y hasta que cumplen cinco años de edad. Además, garantiza la afiliación inmediata de toda la familia al Sistema de Protección Social en Salud.



¿Qué hacer?

- Política social basada en derechos.
- Avanzar hacia una sociedad incluyente.
- Visibilidad de grupos y organizaciones sociales.
- Acortar las brechas sociales.
- Impulsar una agenda de políticas pro-equidad e inclusión sustentada en nuevas lógicas de cohesión social y redistribución.